tuvo el arrojo de llegar á la casa del señor alférez real, donde estaban congregados el regidor Lic. D. José María de Septiem y Montero, el secretario de cabildo D. José Ignacio Rocha, y otras varias personas eclesiásticas y seculares, y con desmesuradas voces comenzó á llenar á todos de improperios é injurias, de insolencia y obscenidades, diciéndoles que ¿qué hacian encerrados, y por qué no iban á la guerra á pelear? Haciendo tales acciones y acometimientos, que creimos que aquel hombre insultante y temerario, reducia á efecto sus amenazas y atropellaba nuestras personas; y para evitarlo, tuvimos que retirarnos y cerrar las puertas y ventanas de la pieza donde nos hallábamos, y así se consumó (sin poderlo evitar, aunque ocurrió el señor cura, reverendo padre comisario y otros eclesiásticos, á quienes la plebe que ocupaba las bocacalles con las lanzas no dejaron pasar) el asesinato de los europeos, á excepcion de gran parte de ellos, que tuvieron la presencia de espíritu de resucitar en su corazón el valor español, hacerle frente á la plebe, acometerla, y quitándole á algunos las lanzas, con ellas y algunos palos de que se pudieron proveer hicieron una vigorosa defensa, mataron á algunos y los demás se fugaron y ya pudieron salir á la calle á refugiarse á las casas y al hospital de Belen, que estaba inmediato.

39. »No produjeron estos malignos alucinamientos, los depravados ardides de Allende, en los leales ánimos de los individuos de este ilustre Ayuntamiento y demás personas nobles y distinguidas de esta ciudad; pues sus numerosas tropas, sus armas y cañones, aunque naturalmente nos intimidaban, pero no nos hicieron doblarle la

cerviz, ni cometer vileza alguna de palabra, obra y ni aun de pensamiento contra la Religion, contra nuestro Rey, contra nuestro honor heredado y adquirido con buena conducta, ni contra nuestra probada lealtad. Los repiques festivos con que Allende mandó anunciar la conquista que sus armas acababan de hacer de las ciudades de San Luis Potosí y Guadalajara, eran clamores que se daban en nuestros corazones, con que creíamos se hacian las exequias y entierro de la paz y de la tranquilidad de este reino, y señales de rebato de la insurreccion y anarquía de esas provincias. Las asistencias que Allende daba al santo sacrificio de la misa, á la procesion de nuestro Dios y Señor Sacramentado y de su purísima Madre, las graduábamos y reconocíamos por el mas atroz insulto á las divinas majestades, por la profanacion mas execrable y por el mas horrendo sacrilegio.

40. »Sí, Sr. Excmo., protestamos á V. E. sobre nuestra palabra de honor, sobre nuestras cabezas, y sobre cuanto hay de sagrado y apreciable en este mundo, que nuestra lealtad, amor, fidelidad y vasallaje á nuestro deseado Rey Sr. D. Fernando el Séptimo, y cuantos son legítimos reyes de España, ó autoridades que representen su real persona, será eterna, permanente é invariable; que estará fincada sobre las bases firmes é indestructibles de nuestros corazones; y que si los rebeldes traidores, revolucionarios é insurgentes han manchado este suelo con sus pisadas, no han introducido en nuestros diamantinos corazones un átomo siquiera de su maldita zizaña: que no los veíamos sino para apartar horrorizados nuestros ojos y volverlos al cielo á implorar los divinos auxitos oficial de su maldita displorar los divinos auxitos oficial de su maldita zizaña:

lios que tanto necesitábamos para el consuelo y remedio de tan grandes males como padecíamos; siendo una prueba evidente de esta verdad, el hecho cierto de que ni Hidalgo, ni Allende fueron hospedados, obsequiados, y ni aun recibidos de visita en la casa de un criollo de esta ciudad, no obstante los conocimientos y amistades que anteriormente algunos tenian con ellos, que todas se rompieron luego que los vieron autores de una traicion, de una infamia é insurreccion depravada.

41. »Nos proporcionó el consuelo que deséabamos la divina providencia, por medio del ejército que V. E. se sirvió mandar á que nos redimiera de la penosa esclavitud en que nos hallábamos. Primer efecto que sentimos del acertado gobierno de V. E., porque interceptados los correos por los insurgentes, y quitada toda comunicacion de esta ciudad con esa capital, desde el dia 15 de Setiembre hasta el dia 25 de Noviembre, apenas supimos que V. E. habia llegado al santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, y que disponia su entrada para otro dia en Méjico, y quedamos en un caos de ignorancia de cuanto pasaba en esa corte, que era nuestra mayor confusion y cuidado. Llegó y triunfó el ejército real de los rebeldes y traidores, castigándolos en la campaña con mas de ocho mil muertos, y con otra considerable porcion en los patibulos y cadalsos: con la circunstancia digna de la atencion de V. E. que de los ocho sugetos decentes, como su brigadier é intendente, tres coroneles, dos sargentos mayores y un capitan, que se pasaron por las armas y ahorcaron, ninguno era nativo de esta ciudad, sino de distintas y distantes tierras; y todos habian venido con

ocupaciones y destinos, que estaban actualmente sirviendo; es cierto que fué espantoso el dia de la batalla y los que le sucedieron, porque nos llenó de horror el estruendo de las armas, la efusion de sangre, las continuas prisiones y los severos castigos; pero nos complacíamos y consolábamos luego que volvíamos nuestros afligidos ojos al que todo lo disponia, al benemérito y digno general del ejército, el señor brigadier D. Félix Maria Calleja. En su amable presencia, veíamos los presagios de nuestra futura y próxima felicidad, y su prudencia, discrecion y benignidad templó, cuando lo tuvo por conveniente, la severidad de su justicia promulgando á nombre de V. E. un bando de indulto y perdon general, que esparció por toda la ciudad el mayor regocijo y satisfaccion.

42. »Hubiera movido el piadoso corazon de V. E. á compasion, como movió al del señor general, la vista de un numeroso concurso de gentes y plebe, que saliendo de los montes y cavernas á donde estaban refugiados, se presentaron al frente de las Casas Consistoriales á donde estaba el señor general, á quien, puesto en el balcon, pidieron á gritos el perdon y protestaron su enmienda; y su señoría con una exhortacion llena de dignidad y elocuencia, les hizo ver la gravedad de sus delitos, las severas penas que merecian, y la gracia que la superior bondad de V. E. les dispensaba; y con demostraciones de gratitud y confianza, prorumpieron todos en festivas aclamaciones y repetidos vivas de nuestro augusto monarca, el Sr. D. Fernando VII, de V. E. y del señor general.

43. »Todo permaneció en el mayor órden y tranquilidad durante la residencia del señor general y su ejército en esta ciudad, y continúa en el mismo, mediante las sabias disposiciones del Sr. Intendente, que habiendo levantado inmediatamente una compañía de hombres decentes y jóvenes de la misma clase, que voluntarios v sin estipendio alguno se ofrecian á servir á su Rey y á su Patria, y con las continuas rondas que su señoría y demás señores jueces hacen por toda la ciudad, se ha conseguido el tenerla segura y resguardada de los insultos interiores del populacho, libre de robos y homicidios y permanece en la mayor quietud y tranquilidad, abastecida en sus mantenimientos y á precios cómodos y regulares; y se conseguirá la total seguridad de esta importante ciudad, si la bondad de V. E. nos franquea el auxilio de tropa que le tenemos pedido, y los reales necesarios para el fomento de las minas y haciendas, para que estas gentes, ocupadas ya en sus trabajos y teniendo de qué subsistir, no declinen á los vicios, que necesariamente trae consigo la holgazanería y la miseria.

44. »Creemos, Sr. Excmo., que el mas severo sindicato y escrupulosa indagacion, no encontrará en todos los acontecimientos de esta desgraciada ciudad que llevamos relacionados, y con los que han pasado, fiel, cierta y legalmente expresados, crímen ninguno contra Dios, contra el Rey ni contra la Patria. Guanajuato no tuvo complicidad con los insurgentes en la revolucion, y ni aun la presumió ni tuvo noticia anticipada de ella, ni á alguno de sus vecinos se tuvo por sospechoso antes de declararse, como en Querétaro y otros lugares, pues la primera noticia que llegó á esta ciudad, fué la que el señor Intendente D. Juan Antonio de Riaño publicó con la

generala que mandó tocar, á los dos dias de haberse levantado el cura Hidalgo en el pueblo de Dolores, y Guanajuato ese dia estaba quieta y llena de fidelidad, como se lo dice el mismo Sr. Intendente, el subdelegado de Sra. Santa-Ana, que es suburbio de esta ciudad, cuyo documento pasamos á la vista de V. E.

45. »Guanajuato, perenne manantial del oro y de la plata, y que tenia defensa competente para resistir á nuestros cobardes invasores, no podrá ser acusada por la posteridad, imparcial y digna apreciadora de las acciones de los muertos, de vileza é infamia en haberse rendido, como quiere el Lic. D. Ramon Estéban Martinez de los Rios, vecino y republicano de la ciudad de Querétaro, en un papel que dedicado á V. E. se ha impreso en esa corte, y ha llegado á nuestra vista para llenarnos de dolor y sentimiento, por el vilipendio y ultraje con que trata de dejar para siempre obscurecido el honor y reputacion de esta distinguida ciudad. Guanajuato, Sr. Exemo., se alarmó, se puso en defensa con su batallon, y despues de una valerosa defensa, de un esfuerzo inevitable, en que peleaban mas de veinte mil hombres con cuatrocientos encerrados en una casa, y los enemigos dominándolos en los cerros, no se rindieron, sino que fueron forzados, derribadas sus estacadas, derrumbadas sus murallas é incendiada la puerta de esa fortaleza y echada á tierra; y aun en este estrecho lance no se rindieron con las armas en las manos en defensa de su Rev y de su Patria y del paisanaje y europeos que allí estaban encerrados, murió toda ó la mayor parte de estos valerosos soldados y no voltearon las espaldas del

Rey y de la Patria con justicia, y no tomó agravio de esta ciudad como dice el Lic. D. Ramon Estéban Martinez, en su citado papel.

46. »Menos, Sr. Excmo., esta Muy Noble y Leal Ciudad de Santa Fé de Guanajuato aprisionó á los que quedaron vivos, para matarlos despues con los europeos y americanos que se juntaron de otros lugares, á fin de que fuera mas la sangre, para templar los ardores de nuestra vil venganza como se produce el Lic. Martinez, cuyas expresiones son todavía mas sangrientas que las mismas muertes que representa, y mas injuriosas que el propio crimen. Guanajuato, esto es, su nobleza y gente decente, no tuvo otra atencion que el solicitar el dia del combate por las vidas y por las libertades de las personas y bienes de los que sobrevivieron á esta desgracia, y todo lo consiguieron, pues los mas de los europeos de esta ciudad, como ya tenemos expuesto á V. E., quedaron libres y restituidos á sus casas. Ni la nobleza ni la plebe tuvieron la mas ligera parte en el acopio que en esta ciudad se hizo de europeos prisioneros, y solo fué disposicion maligna de los insurgentes; y previendo las fatales resultas de esta determinacion, se le reclamó á Hidalgo por este Ayuntamiento, y en efecto se sacó de aquí para otros lugares porcion de europeos; y así no pudo caber, ni aun en la plebe, la dañada intencion de acopiarlos aquí para matarlos, y aplacar con su sangre los ardores de su vil venganza; que si en efecto éste fué el fatal resultado, no fué en realidad meditado por la plebe, sino ocasionado por los insurgentes y aun incitado y mandado por ellos, y ejecutado en la mayor parte por sus tropas y soldados.

47. »Reciba V. E. esta reclamacion con aquella amable benignidad que hace su apreciable carácter, y como lastimosos sentimientos que nos hace verter el dolor de ver á esta desgraciada ciudad en lo mas apreciable sobre cuanto hay apreciable. Sí, Sr. Exemo., desgraciada ciudad. Ella fué la que imploró de V. E. los socorros y auxilios para defenderse de nuestros enemigos, y la ciudad de Querétaro tuvo la felicidad de lograrlos aun antes de ser acometida, y ha sido, y es, el depósito de las tropas, municiones y pertrechos de guerra de los generales y jefes, disfrutando de esta formidable guarnicion tranquilamente, mientras que Guanajuato estuvo dos meses, que pasaron desde su invasion hasta su reconquista, que hicieron las tropas reales que vinieron de Querétaro, padeciendo las mayores opresiones y los perjuicios y quebrantos que no pueden explicarse. Dice bien el licenciado Martinez, que ha gozado y que goza Querétaro, y la infeliz y desventurada que le ha cabido á Guanajuato, son obras del Altísimo, y juicios incomprensibles de su sabiduría, y soberana proteccion de la milagrosa imágen de nuestra Señora del Pueblito de Querétaro, que ha alcanzado el que los pobres telares de aquella ciudad, no solo quieran ponerse en paralelo con las ricas minas de Guanajuato, perennes manantiales de oro y plata, sino que quieran excederle dándole derecho por unos funestos acontecimientos que ha tenido, á que impunemente la ultraje é injurie atrozmente. Déle Querétaro incesantes gracias á esa soberana imágen, mas particularmente porque la ha preservado de que los enemigos hayan ocupado ese

855

suelo, pues si hubieran entrado en esa ciudad, quizá, segun las disposiciones que dice el Lic. Martinez habia en ella, hubiera tomado esta revolucion el cuerpo y energía que ahora tiene.

48. »Guanajuato, Sr. Excmo., tambien reconoce, ahora, y humilde se somete á los altos juicios de la Majestad divina, y besa la mano que le oprime, y saca de sus aflicciones el fruto que le dicta una católica y cristiana filosofía. La misma Señora del Pueblito, que ha libertado á Querétaro de los enemigos, en su advocacion de Guanajuato en que la adoramos con todos nuestros corazones, como á nuestra Madre, como á nuestra Patrona y Protectora, nos ha alcanzado de su soberano hijo la gracia, de que habiendo caido en manos de los enemigos, y habiendo sido presa devorada de ellos, no hemos sido infieles, ni hemos faltado á lo que debemos á Dios, á la Religion, al Rey ni á la Patria, y nuestra lealtad ha sido probada en el crisol de la fuerza, de la persecucion y la violencia.

49. »Tememos cansar la benigna atencion de V. E. y suspendemos el giro de la pluma en una materia que teníamos sobrado para un volúmen, en defensa del honor de esta ciudad injustamente ofendida, y suplicamos á la bondad de V. E. nos permita su superior permiso para que esta representacion, aunque sencilla, sin pulimento, adornos de retórica ni elocuencia, se imprima á nuestra costa, para que el reino y el mundo entero sepa los ciertos y verdaderos acontecimientos de Guanajuato en esta revolucion, y no los pinte cada cual con los coloridos que le ministre su capricho ó su pasion. Mas ren-

didamente suplicamos á V. E. se sirva mandar recoger el papel impreso del Lic. Martinez por infamatorio y contener atroces injurias contra el honor de esta ilustre y distinguida ciudad, y por las perniciosas resultas que de dejarlo correr se extenderia hasta la Europa, y puede traer contra la Monarquía y el Estado; pues como el Lic. Martinez, mal político y peor estadista, da por tan cierta la discusion de criollos y europeos, y por tan cruel sanguinaria su oposicion, validos de esto, nuestros verdaderos enemigos, los franceses, quizá realizarán por medio de los emisarios que tantas veces han querido mandar á estos reinos, y que solo ha evitado la vigilancia de nuestro Gobierno, una verdadera y formal revolucion, que no sea como la presente, que la tenemos por un disparate y locura (permítasenos esta tosca expresion), por un fuego fátuo, que con la presteza que se enciende se disipa, que alumbra pero no quema, y que si ha conseguido pervertir y alucinar á los pueblos y gentes incautas, pero no ha corrompido de raíz los corazones, ni lo ha de permitir la divina Providencia, y aquel Señor en cuyas manos están depositadas las suertes de los reinos, el que éste, que con tantos presagios fué destinado para parte de la monarquía española, y con tantos milagros á ella, y que por siglos cuenta su invariable lealtad, sin que haya habido jamás la mas mínima alteracion, se separe de ella por solo el loco y temerario capricho de tres hombres, sin concepto, sin representacion ni conducta, inquietos y sediciosos. Estos son los votos de este ilustre cuerpo, y los que siempre dirigirá al cielo, por lo que debe á la Religion, á la Patria y á

APÉNDICE

nuestro amado rey y Sr. D. Fernando el Séptimo y potestades legítimas que lo representan.

»Dios nuestro Señor guarde la amable vida de V. E. los años que estos reinos necesitan para su mayor consuelo y felicidad.

»Guanajuato, 15 de Enero de 1811.—Excmo. Sr.— Fernando Perez Marañon.—José María de Septiem y Montero.—Martin Coronel.—Juan Antonio Lopez de Ginori.—Santiago Linares.—Ramon Lexarzar.—José Ignacio Rocha.—Excelentísimo Señor Virey de esta N. E.»

## ADVERTENCIA IMPORTANTE

He dado en el Apéndice de este tomo la causa del cura de Dolores, D. Miguel Hidalgo y Costilla, con otros documentos importantes, referentes al mismo caudillo de la revolucion de 1810, para que el lector vea que no me he separado, en lo mas mínimo, de la verdad de los hechos acaecidos desde el momento en que enarboló la bandera de independencia, hasta aquel en que perdió la vida por la causa que habia proclamado. Nada he puesto que no esté de acuerdo con sus declaraciones. Lo mismo los actos que le enaltecen como aquellos que forman los lunares de su vida política, están tomados de las palabras por él dichas. Amante de la verdad, he huido con igual cuidado de la dureza con que ha sido juzgado por algunos escritores extremadamente severos, como de la pintura exagerada de sus panegiristas. Ambos extremos han hecho mucho daño á la historia, sembrando diversidad de opiniones en los lectores de ella. Unos han presentado hasta sus actos de abnegacion y de patriotismo con un colorido repugnante, mientras otros han tratado de hacer pasar sus defectos como nobles rasgos dignos de imitarse. El retrato que yo presento, estando como está tomado exactamente de la pintura hecha por el mismo Hidalgo al declarar el pensamiento que le impulsó á dar el grito de inde-

Tomo VII

108